

PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**  
**"VAMOS PERU"**

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MANANTAY  
2019 – 2022

**VAMOS**  
**PERU**

**MAURO AUSBERTO GARCÍA BURGA**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE MANANTAY**

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**PRESENTACIÓN**

El presente "Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Manantay", para el periodo 2019 – 2022 es el resultado de la caracterización y diagnóstico de la problemática real y objetiva que la base distrital del Partido Político Nacional "VAMOS PERÚ" ha elaborado, dando cumplimiento a la Ley norma el proceso electoral para los comicios Municipales y Regionales del próximo 07 de Octubre del presente año, con la finalidad de establecer las propuestas o alternativas de solución a la problemática distrital, en el campo social, económico político y cultural, a efectos de dar a conocer a la población nuestra iniciativa de Gobierno Local, cuya aplicación marcara el rumbo del Distrito más joven de la Región, mediante la aplicación de objetivos, y estrategias que nos permitan alcanzar las metas propuestas.

Esta propuesta de Plan de Gobierno Municipal, recoge el mandato soberano del pueblo en el sentido que todos nuestros esfuerzos, programas de trabajo y líneas de acción se orientan a fomentar el bien común de las personas.

**PARTIDO POLÍTICO NACIONAL VAMOS PERU**

**MAURO AUSBERTO GARCÍA BURGA  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA**

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
“VAMOS PERU”**

**I. IDEARIO**

**PRINCIPIOS:**

Luchar constante y permanente para lograr un pleno desarrollo socio económico sostenible regional; acabar con la pobreza, exclusión y, discriminación de todo tipo; ser orientadores y líderes de las demandas sociales; propender una sociedad democrática, justa igualitaria y con oportunidades para todos; participar en la vida política regional con alternativas viables de gobierno; fortalecer la democracia participativa y, los derechos de control ciudadanos; lograr una economía urbana y rural moderna y equitativa; revalorar nuestras costumbres y tradiciones, en especial nuestra identidad cultural regional; practicar la igualdad de derechos y deberes sin distinción de raza, sexo, religión ni otra variable; defender los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y, de nuestra biodiversidad regional.

**OBJETIVOS:**

Defender la Democracia y la Regionalización, como formas correctas de lograr el desarrollo de Ucayali; fortalecer la democracia participativa y la gobernabilidad regional; hacer uso de los derechos de control ciudadano; participar en los procesos políticos regionales y locales; promover la formación de nuevos cuadros políticos y, líderes del cambio; conseguir el desarrollo de nuestra economía en beneficios de los que menos tienen, posibilitando que la modernidad de la agricultura, y la agroindustria llegue plenamente a toda nuestra región; impulsar una educación de alto contenido científico, tecnológico y de valores, acabando con el analfabetismo; optimizar nuestros recursos y potencialidades en beneficio del desarrollo sostenible y armónico de toda la Región; respeto total a la ecología y el medio ambiente para impedir la destrucción de nuestro planeta; combatir frontalmente todo tipo de reelección, inmoralidad, corrupción y, pérdida de valores.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL**  
**“VAMOS PERU”**

**VALORES:**

El impulso que guía nuestro trabajo y vocación hacia el servicio que brindamos a la comunidad de Manantay, se inspira en los siguientes valores.

1. **HONESTIDAD:** Los servidores municipales se comportan y expresan con coherencia y sinceridad, de acuerdo con la verdad y justicia.
2. **HONRADEZ:** Los servidores municipales, tanto en su obra como en su manera de pensar, observan una conducta justa, recta e integra.
3. **SOLIDARIDAD:** Los servidores municipales inspiran su trabajo en la unidad, basado en metas o intereses comunes, entre la gestión municipal y la comunidad.
4. **TRABAJO:** La organización municipal, se caracteriza por su dedicación a la solución de los problemas.
5. **TOLERANCIA:** Los servidores municipales despliegan su labor, respetando la libertad de crítica y contradicción a sus propios actos funcionales.
6. **RESPECTO:** Los servidores municipales ejercen sus funciones en el marco del respeto de los derechos ciudadanos, la constitución y la ley.

## **II. PLAN DE GOBIERNO**

### **2.1. INTRODUCCIÓN.**

El Municipio de Manantay, posee un territorio con una extensión de 659.93 km<sup>2</sup>, con un gran potencial de recursos naturales y una impresionante biodiversidad amazónica rica en recursos hidrobiológicos así como el recurso suelo y la existencia de lagos y lagunas, lo que le convierte en un territorio atractivo para los inversionistas y personas emprendedoras sobre todo en el campo turístico. Además de la existencia de grandes aserraderos que transforman la madera en forma primaria, lo que nos impone un derrotero para promover la transformación de la madera con la creación del Parque industrial para darle valor agregado, creando fuentes de trabajo en el mismo distrito, generando con esto crecimiento y desarrollo sostenido para nuestra población.

El distrito de Manantay es una circunscripción territorial que durante décadas, ha carecido de una proyección adecuada a su crecimiento demográfico, convirtiéndose en la segunda ciudad en importancia de la provincia de Coronel Portillo, se puede decir que por ser muy joven (12 años de creación) todavía se encuentra en plena implementación de los servicios públicos y en camino al desarrollo, en armonía con los agentes económicos existentes, en aras de lograr mejores oportunidades para un crecimiento ordenado y sustentable acorde a las exigencias de la época y respetando el marco jurídico establecido por el Estado Peruano, dentro de una concepción más humanitaria que beneficien a las grandes mayorías y no a una minoría dominante.

El sentido lógico de nuestra filosofía de trabajo se verá impreso en la mística que aplicaremos en cada una de nuestras acciones enmarcadas en el presente Plan de Gobierno Municipal, lo cual

## **PARTIDO POLITICO NACIONAL “VAMOS PERU”**

pinta de cuerpo entero el alto grado de seriedad y los valores a que apelamos en nuestra intensión de gobernar nuestro distrito.

Apelamos además a un código de ética, que demuestra el respeto a los valores con los que todo servidor público del Municipio debe realizar su trabajo al servicio de la comunidad.

Planteamos además la aprobación de un Plan Director tanto para el desarrollo urbanístico como de la zona rural de nuestro distrito con proyección a 25 años, dotando de servicios básicos a nuestras comunidades y caseríos rurales.

Bajo la premisa de que la problemática y necesidades de nuestra población son difíciles de resolver en su totalidad, sin embargo, en la medida que los gobiernos cuenten con equipos de Profesionales y Técnicos con capacidad, más el dialogo concertado de la sociedad civil organizada, para la planeación (diagnostico), organización, ejecución y control del presente Plan, haciendo uso de los recursos tanto naturales como financieros disponibles, las posibilidades de solución serán mayores.

Nuestro compromiso con el pueblo manantaino es y será siempre la búsqueda incesante de fórmulas para solucionar los problemas más álgidos que agobian e impiden su desarrollo. El lector encontrara en los capítulos, secciones y páginas de este documento las ideas, las visiones y la información del compromiso social de los ciudadanos y funcionarios públicos. En la medida en que los habitantes del municipio veamos en este texto las posibilidades efectivas de nuestro desarrollo futuro, será posible afirmar en unos años más que hemos sido autores de nuestro propio destino.

## **PARTIDO POLITICO NACIONAL “VAMOS PERU”**

Por último, es de necesidad reconocer que sin planificación no hay desarrollo y que lo planteado en el presente instrumento de trabajo, no es un documento terminado ni pretende atribuírsele como única verdad, por el contrario consideramos que está abierta la posibilidad de seguir recogiendo información de la realidad objetiva, con la finalidad de retroalimentar permanentemente los planteamientos aquí descritos, en aras de lograr una sociedad cada vez más equilibrada con justicia social para todos.

### **2.2. VISIÓN**

Proyectamos a nuestro Distrito de Manantay, al término de la gestión 2015-2018, territorialmente integrado y prospero, respetando y promoviendo la interculturalidad, los valores, la equidad de género e igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y la protección del medio ambiente y la ecología. Con una gestión de gobierno municipal, sustentada en la eficiencia y eficacia en la administración y prestación de los servicios públicos, sociales, ambientales y de infraestructura orientada en una permanente planificación y ejecución del desarrollo integral, armónico y sostenido de la jurisdicción distrital.

### **2.3. MISIÓN**

Lograr que el desarrollo del Distrito sea el resultado del equilibrio entre el desarrollo y bienestar humanos (Calidad de Vida), la participación social, el crecimiento económico, sustentado en el desarrollo de productos bandera del distrito de Manantay, y la protección al medio ambiente.

### **III. DIAGNOSTICO**

#### **3.1. Objetivos del Plan de Gobierno Municipal:**

- ❖ Planear, Organizar, Ejecutar y controlar un sistema de Gobierno Municipal acorde a las necesidades reales de la población distrital, ubicando las potencialidades internas y oportunidades externas que pueden capitalizarse en pro del desarrollo sostenido.
  
- ❖ Orientar técnicamente y políticamente a la lista de candidatos para ejercer el Gobierno Municipal con conocimiento y capacidad.
  
- ❖ Cumplir con las exigencias que establece la normatividad vigente sobre el particular.

#### **3.2. REFERENCIAS GENERALES:**

##### ❖ **DENOMINACION**

- **Distrito:** Manantay
  
- **Provincia:** Coronel Portillo
  
- **Departamento:** Ucayali

#### **3.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LIMITES**

El distrito de Manantay se ubica al sur de la ciudad de Pucallpa y está limitado de la siguiente manera.



**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

- **Por el Norte:** Con el distrito de Callería.
  
- **Por el Sur:** Con el distrito de Honoría, provincia de Puerto Inca (Huánuco).
  
- **Por el Oeste:** Con el distrito de Campo Verde.
  
- **Por el Este:** Con el distrito de Callería y Masisea.

**3.4. FECHA DE CREACIÓN**

El distrito de Manantay fue creada el 06 de junio de 2006 mediante ley N°28753 – Ley de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali, con un territorio de 659.93 km<sup>2</sup> de superficie y una población de 70,745 habitantes con una densidad poblacional de 107 Hab/km<sup>2</sup>.

**3.5. AREA Y ESTRUCTURA POBLACIONAL**

- ❖ **EXTENSIÓN:** 659.93 Km<sup>2</sup>
- ❖ **ALTITUD (M.S.N.M.):** 154 m.s.n.m.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL**  
**“VAMOS PERU”**

**3.6. NUESTRA MISTICA Y FILOSOFIA**

Dos de las virtudes más importante del ser humano son la **sencillez** (honestidad, humildad y respeto) y su **responsabilidad** (lealtad, congruencia y eficiencia); hablamos de sencillez porque con esto consideramos que las personas que realmente quieren aprender, tienen que aceptar que lo desconocido es un reto y no ignorancia; y hablamos de responsabilidad, porque siendo justo y correcto debes tener la voluntad de hacer las cosas bien y para todos.

Para lograr la unidad entre gobernantes y gobernados, poco habrá que cambiar en las estructuras jurídicas, sin embargo, es indispensable la congruencia entre las palabras y los hechos, el reconocimiento de las instituciones democráticas ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia, es indispensable en las personas publicas la unidad entre la idea y la vida, entre la tesis que presumen y la conducta que practican; la falta a todo esto es la fuente constante de corrupción e ineficacia y cualquier campaña en contra de la corrupción está condenada al fracaso, en tanto que las bases del poder estén íntimamente ligadas a los intereses personales.

La ineficacia va de la mano de la corrupción, y no es posible que el trato a las personas sea injusto, pues deteriora la eficiencia y las posibilidades de desarrollo, pues al matar la confianza en la justicia, se acaba con la inspiración del esfuerzo personal, que generosamente podría aportarse para el desarrollo de los pueblos.

El municipio, es sin duda el lugar donde la relación entre pueblo y gobierno es cotidiana y permanente, donde los recamos sociales por atender sus demandas y necesidades se hacen realidad; donde el representante popular o autoridad local vive más

## **PARTIDO POLITICO NACIONAL "VAMOS PERU"**

intensamente la responsabilidad de atender de manera eficaz los reclamos sociales, ya que de no ser así, ocasiona el descontento social por la ausencia de repuestas.

Ante los recursos cada vez menores para hacer frente a la demanda social, tiene que hacer uso de toda su imaginación, Creatividad y capacidad política para responder y realizar una verdadera acción de gobierno y no ser un simple administrador que, ante las limitaciones de recursos económicos y materiales, se encuentran sin alternativas de solución.

Si se considera que el ámbito municipal, es por naturaleza arena de conflictos y que la distribución del poder en las organizaciones nunca es estable, se requiere de gobiernos locales que además de ser buenos administradores sean buenos políticos; es decir que cuenten con capacidad de conciliación y negociación en condiciones de respeto, reconocimiento y tolerancia de los diferentes actores sociales, que encuentren mecanismos y formas de desarrollo y democratización, aún con limitados recursos económicos.

### **3.7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

El Plan de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, metas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del plan municipal de desarrollo, con la obligación que marca la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades en los diferentes artículos que lo establece; tendrá una vigencia de cuatro años y deberá ser actualizado anualmente.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
“VAMOS PERU”**

**3.8. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS**

El Comité Distrital del Partido Político Nacional “VAMOS PERU”, siguiendo la Línea Política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población manantaina para realizar una política de trabajo con la participación ciudadana.

**IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO (F.O.D.A.)**

**A. Análisis Externo.**

**❖ Oportunidades.**

1. Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
2. Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
3. Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
4. Presencia de Cooperación Técnica Internacional.
5. Proceso de descentralización, por la ley de bases de la descentralización.
6. Ley del sistema nacional de inversión pública.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

7. Ley de canon y sobrecanon que permite el financiamiento de proyectos productivos.
8. Existencia de instituciones como FONIPREL, TECHO PROPIO, AGUA PARA TODOS, BONOS SOBERANOS, para financiar proyectos de infraestructura económica y social.

❖ **Amenazas.**

1. Invasión de terrenos privados para formación de Asentamientos Humanos.
2. Vías de comunicación que conectan los diferentes asentamientos humanos en mal estado.
3. Pérdida de credibilidad de la población en las instituciones públicas.
4. Presupuesto limitado asignado al gobierno local para el rubro de inversiones.
5. Indiferencia de las autoridades con el desarrollo local.
6. Inseguridad ciudadana (Delincuencia Generalizada).
7. Existencia de fumaderos y vendedores de drogas.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**B. Análisis Interno.**

❖ **Fortalezas.**

1. Recurso suelo para desarrollar los cultivos de corto periodo Vegetativo.
2. Recursos hídricos (Ríos, cochas y lagos) para desarrollar la Acuicultura.
3. Existencia de bosques naturales para desarrollar proyectos de Reforestación de especies maderables.
4. Existencia de un Centro de Salud que funciona como red de salud.
5. La población tiene experiencia de laboral comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
6. Existencia de un grupo importante de profesionales que viven en la localidad.
7. Territorio con recursos naturales productivos (agrarios, pecuarios, forestales, acuáticos)
8. Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
9. Presencia de empresas maderas (aserraderos y re aserraderos)
10. Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
11. Infraestructura deportiva existente (coliseo, piscina olímpica, videnita, áreas de recreación de los AA.HH.).

**PARTIDO POLITICO NACIONAL**  
**“VAMOS PERU”**

❖ **Debilidades.**

1. Carencia de energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.
2. Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Manantay.
3. Poca comunicación con los centros poblados que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
4. Poco interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus regidores, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
5. Hay sectores de la población urbana y rural que no se cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
6. Malos hábitos nutricionales y no se cuentan con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo de vida de la personas en especial de los niños.
7. Bajo liderazgo de los maestros que impiden tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.
8. Limitada capacitación a las MYPES.
9. Escasos valores morales y desintegración familiar.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

10. Débil participación de la población (actores sociales y económicos) en los objetivos de desarrollo local.

**V. IDENTIFICACION Y JERARQUIZACION (PRIORIZACION) DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER**

❖ **TRANSPORTES Y DESARROLLO URBANO**

- Construcción y mejoramiento de alcantarillas en AA.HH.
- Rehabilitación y mejoramiento de vías de acceso urbano y rural.
- Pavimentación de principales calles y avenidas urbanas.

❖ **SANEAMIENTO BÁSICO**

- Agua y desagüe urbano y rural.

❖ **VIVIENDA**

- Saneamiento físico legal.

❖ **DESARROLLO URBANO**

- Plan Director

❖ **SERVICIOS COMUNALES**

- Limpieza y recojo de basuras con programas de reciclaje (Plantas recicladoras).



**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

❖ **DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Implementación del área de seguridad ciudadana con equipos, unidades móviles y personal de Serenazgo del Distrito para controlar la delincuencia.
- Capacitación permanente del personal de seguridad ciudadana.

❖ **SALUD**

- Construcción e implementación de establecimientos de salud debidamente implementados y equipados.
- Implementación del barco hospital con ambulancias fluviales para las comunidades ribereñas.
- Creación de la Clínica Municipal.
- Creación de la zona rosa de Manantay, para garantizar la salubridad sexual de la población.

❖ **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Construcción, mejoramiento y equipamiento de Instituciones Educativas, parques y jardines, construcción de infraestructura deportiva y el polideportivo de Manantay.
- Construcción de Maqui centros en las Instituciones Educativas.
- Otorgamiento de becas estudiantiles para alumnos destacados.
- Creación del Instituto Superior Tecnológico Municipal.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS**

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para la ciudad de San Fernando, AAHH y sus Centros Poblados que a continuación damos a conocer:

❖ **AMBITO LOCAL DISTRITAL**

**1. POLITICAS GLOBALES**

**a. DESARROLLO URBANO RURAL**

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI.
- Plan Director.
- Construcción y mejoramiento de alcantarillas en AAHH.
- Rehabilitación y mejoramiento de vías de acceso urbano y rural.
- Pavimentación de principales calles y avenidas urbanas.

**b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

- Agua y desagüe en AAHH y caseríos.
- Alumbrado Electrónico en AAHH Y caseríos.

**c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD**

- Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas.
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud, con guarderías infantiles.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**d. RECREACIÓN Y DEPORTES**

- Parques Infantiles.
- Escuela de Deportes.
- Mejoramiento Villa deportiva.
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.
- Construcción de los Parques Ecológicos.

**e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar la Mesa de Concertación.
- Presupuesto Participativo.
- Rendición de cuentas.

**2. POLITICAS MULTISECTORIALES**

**a. INTEGRACIÓN**

- Enlace de los Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

**b. RELACIONES INTERNACIONALES**

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Mantener relaciones con las diferentes embajadas.

**c. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Permanente coordinación con la Policía Nacional y ciudadanía del distrito organizado.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia.
- Capacitación a la población para la seguridad ciudadana.

**d. CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- Acceso al internet en el Municipio y Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e INABEC.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**3. POLITICAS SECTORIALES**

- Capacitación y asistencia técnica a productores agrarios, ganaderos y acuicultores del distrito en convenio con entidades de la rama.
- Ferias agropecuarias locales y distritales con participación de productores y artesanos del distrito.
- Fondo agropecuario distrital.
- Gestionar el seguro agrario catastrófico.

**b. SECTOR ENERGIA**

- Electrificación Rural con paneles solares (Nuevo Bagazán, Tupac Amaru y Santa Isabel de Bahuanisho, etc.).
- Electrificación de AAHH.

**c. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA**

- Prestar facilidades a Empresarios para invertir en el Distrito.
- Fomentar la Artesanía e Industria.
- Promover la creación de MYPES (Fabrica de Escobas, piezas y partes, parquet y otros).
- Desarrollo de la Artesanía.
- Creación, instalación parque industrial de la madera.

**d. SECTOR TURISMO**

- Construcción malecón turístico de Manantay.
- Construcción del Museo de la Madera.
- Artesanía (Producción).
- Gastronomía.
- Gestar un Festival de Arte y Cultura así como una feria Artesanal.
- Incentivar las Fiestas Patronales.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**e. SECTOR COMERCIO**

- Venta de Productos de los Artesanos en forma organizada, a través de ferias.

**f. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

- Mejoramiento de los Servicios de transporte para los pobladores de Manantay (Convenios con otras instituciones).
- Culminación de la avenida Túpac Amaru hasta el Km. 15.
- Pavimentación de la carretera Manantay.
- Construcción de Puentes y alcantarillas.

**g. SECTOR EDUCACIÓN**

- Construcción y mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Fomentar la educación ambiental en las Instituciones Educativas.
- Dotación con módulos de mobiliario escolar y computadoras a Instituciones Educativas.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- Capacitación a Docentes mediante convenios con el sector Educación.

**h. SECTOR CULTURA**

- Construcción de la Biblioteca Virtual de Manantay.
- Fomentar la cultura regional mediante la práctica y enseñanza de danzas mestizas y nativas.
- Implementar juegos florales Inter Distritales.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
"VAMOS PERU"**

**i. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

- Construcción y mejoramiento de establecimientos de salud (Centro de Salud y puestos de salud en el Distrito y Centros Poblados).
- Equipamiento con equipos médicos, medicinas y materiales en los establecimientos de salud (Centro de Salud y puestos de salud en el Distrito y Centros Poblados).
- Implementación con botiquines comunales en AAHH y caseríos en convenio con promotores de salud.
- Equipar y poner en funcionamiento la Sala de Operaciones en centro de salud de San Fernando.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores sobre sus obligaciones.
- Construcción de un cementerio general (con horno crematorio).
- Construcción de un mercado de abastos moderno municipal.
- Instalación planta de transformación de residuos sólidos.

**VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**

La Municipalidad distrital de Manantay para la ejecución de proyectos y actividades dispone de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Fondo de Compensación Municipal (recursos ordinarios): son recursos que transfiere el gobierno central para gastos operativos específicamente para el rubro de gastos corrientes y una mínima parte se destina para inversiones. Son ingresos que capta el gobierno central por los diferentes tipos de impuestos que recauda en un periodo determinado.
- b) Recursos determinados (canon y sobrecanon): son recursos que transfiere el Gobierno Central a través de Perú petro por la venta de barriles de petróleo, esta fuente es variable, cuando sube el precio del petróleo se incrementa la captación de recursos y si el precio del

## **PARTIDO POLITICO NACIONAL “VAMOS PERU”**

petróleo baja, se recibe menos recursos por esta fuente, generalmente se destina para invertir en proyectos de inversión.

- c) Recursos Directamente Recaudados: son ingresos propios de la municipalidad distrital por diferentes conceptos (pago por derecho, auto avalúos, registro civil, registro e partidas de nacimientos y otros tributos), y son destinados para el funcionamiento de la municipalidad.

### **INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NIVEL REGIONAL Y NACIONAL QUE FINANCIAN PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

Mi gestión se caracterizara por buscar financiamiento para la implementación y ejecución de proyectos con las siguientes instituciones:

- 1) Municipalidad Provincial de Coronel Portillo:** Coordinación para la ejecución de proyectos del sector educación como son construcción y mejoramiento de instituciones educativas, construcción de parques y jardines y otros proyectos.
- 2) Gobierno Regional de Ucayali:** se buscará financiamiento para la ejecución de proyectos viales (pavimentación de avenidas, jirones y puentes) y la construcción de complejos educativos y establecimientos de salud.
- 3) Gobierno Nacional:**
  - ❖ **Ministerio de Economía y Finanzas:**
    - **Bonos soberanos:** Ejecución de proyectos como pavimentación de calles y avenidas y construcción de infraestructura educativa.
    - **FONIPREL:** Fondos concursables para ejecución de proyectos educativos, agrícolas, salud y energía eléctrica.

**PARTIDO POLITICO NACIONAL  
“VAMOS PERU”**

- ❖ **Ministerio de Vivienda y Construcción:**
  - **Agua para todos:** Ejecución de proyectos de agua y desagüe en asentamientos humanos y caseríos.
  - **Techo propio:** Mi barrio entre otros.
  
- ❖ **Ministerio de Educación:** Ejecuta proyectos de infraestructura educativa.
  
- ❖ **Ministerio de Salud:** Construcción y equipamiento de establecimiento de salud.
  
- ❖ **Ministerio de Energía y Minas:** electrificación con paneles solares en comunidades nativas y caseríos.
  
- ❖ **Ministerio de Agricultura:** Programas de reforestación, semillas mejoradas, mejoramiento genético.
  
- ❖ **Ministerio de la Producción:** Coordinación para la venta de pescado de mar congelado en mercados del distrito.
  
- ❖ **Ministerio de Comercio exterior y turismo:** Participación de artesanos en ferias nacionales e internacionales.